

GRADO EN DERECHO CURSO 2023-2024

Asignatura	Relaciones familiares y pluralismo jurídico	Código	15805868
		Versión	
Módulo	Optativas	Materia	Derecho
Créditos	6 ECTS	Presenciales	4
		No presenciales	2
Curso	Cuarto	Semestre	Segundo

PROFESOR	E-MAIL	DESPACHO
Bernardo Arroyo Abad	barroyo@rcumariacristina.com	204

El horario, aula y profesor pueden consultarse a través de la página Web del Real Centro Universitario y en Moodle.

EXÁMENES

Convocatoria	Fecha
Ordinarias y Extraordinaria	Las que determine el Decanato en cada convocatoria conforme al calendario oficial de exámenes. Se publican en la WEB del Real Centro Universitario y en Moodle

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR

Asignatura optativa que proporciona una formación especializada y práctica sobre el pluralismo jurídico de la familia en Occidente derivado principalmente de una creciente diversidad religiosa y cultural. Pretende flexibilizar y ampliar la visión del ordenamiento jurídico en su interacción y contraste con sistemas y fuentes jurídicas distintas de las del Estado.

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Se recomienda haber adquirido las competencias asociadas a las materias incluidas en los Módulos de Formación Básica y de Formación Obligatoria relacionados con el Derecho Privado.

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

- Identificar los retos que plantea el pluralismo jurídico en relación con la diversidad en Occidente.
- Conocer las fuentes del pluralismo jurídico en el Derecho occidental, y en particular el impacto de los derechos religiosos (judío, canónico, musulmán).
- Conocer las características básicas de la incidencia de los derechos religiosos en las instituciones familiares (matrimonio y sus crisis, sucesiones, etc.).
- Conocer el impacto de los derechos religiosos sobre los menores de edad.
- Identificar y aplicar las orientaciones del Derecho de la UE, el Consejo de Europa y el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos respecto al pluralismo jurídico en las relaciones familiares.



- Conocer y contrastar las experiencias de las tradiciones continental-europea y angloamericana sobre pluralismo religioso y relaciones familiares.
- Conocer los problemas que plantea la gestión del pluralismo jurídico religioso en las relaciones familiares en el Derecho español.

COMPETENCIAS

Básicas y Generales:

CG3 - Conocer y saber aplicar los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

CG7 - Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

CG10 - Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

Transversales:

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT4 - Capacidad de gestión de la información

CT5 - Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos

Específicas:

CE20 - Capacidad para resolver cuestiones prácticas propias del ordenamiento civil

CE27 - Capacidad de identificar y entender las normas que se ocupan de la pluralidad religiosa y de la problemática que plantea la trascendencia individual, familiar y social del hecho religioso

CE33- Capacidad para entender la relevancia jurídica del fenómeno migratorio y conocer las distintas instituciones y áreas normativas implicadas

CONTENIDOS TEMÁTICOS

(Programa de la asignatura)

- Pluralismo jurídico y diversidad en Occidente. Fuentes del pluralismo jurídico en el Derecho occidental: impacto de los teo-derechos. Rasgos básicos generales del Derecho judío, el Derecho canónico y el Derecho musulmán.



- Derechos religiosos y matrimonio: elementos y características básicas.
- Derechos religiosos y familia: crisis familiares, sucesiones, etc.
- Menores de edad y derechos religiosos.
- El derecho supranacional, las relaciones familiares y el pluralismo jurídico: orientaciones en el Derecho de la Unión Europea, en el Consejo de Europa y en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
- La experiencia de la tradición continental-europea y de la tradición angloamericana.
- La gestión del pluralismo jurídico religioso en las relaciones familiares: contrastes y semejanzas del Derecho español con los derechos religiosos.
- Soluciones jurídicas pacticias y unilaterales. Problemas específicos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas	Dedicación	70%
Desarrollo del temario mediante clase magistral, cuestiones, exposiciones de los alumnos, etc.		
Clases Prácticas	Dedicación	15%
Supuestos, análisis de jurisprudencia, etc.		
Otras Actividades	Dedicación	15%
Seminarios, etc.		

EVALUACIÓN

Exámenes	Participación en la Nota Final	70%
Examen o exámenes orales o escritos (de desarrollo o de tipo test), acerca de la materia impartida con o sin combinación del conocimiento adquirido en las sesiones teóricas y en las otras actividades.		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	30%
Clases prácticas, seminarios, etc.		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Materiales:

- conocimiento de las distintas facetas de la relación entre Derecho y familia;
- conocimiento de las fuentes normativas implicadas;
- conocimiento de los problemas básicos planteados en esta área y los directrices prácticas de solución;
- conexión entre las distintas áreas y elementos de la asignatura.

Formales:

- redacción y/o expresión jurídica avanzada;
- manejo adecuado de las fuentes jurídicas;
- capacidad de elaboración coherente de razonamientos y argumentos.

CRONOGRAMA

Conforme a la programación docente aprobada para cada curso académico, se imparten cuatro horas a la semana de clases durante quince semanas, a razón de dos días a la semana, entre los meses de enero a mayo en turno de mañana o de tarde. En ese calendario se programan por cada profesor las actividades prácticas y, en su caso, una o varias pruebas parciales y, en cualquier caso, tras la finalización de este período docente -en la fecha designada por Decanato- el examen ordinario y el extraordinario.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Jurdado Ruiz-Capillas, M. Á.; Briones Martínez, I.M., Matrimonio y procesos, Dykinson, Madrid.
- López Alarcón, M.; Navarro-Valls, R.; Curso de derecho matrimonial canónico y concordado, Tecnos, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Berger, Maurits S.; Rohe, Mathias; Turner, Bryan S.; et al. (2013), Applying shari'a in the West : facts, fears and the future of Islamic rules on family relations in the West, Leiden University Press.

- Briones Martínez, I., Las causas de nulidad del consentimiento para conyugarse. Un estudio doctrinal, legislativo y jurisprudencial de Derecho Canónico y de Derecho Civil. Comares, Granada.
- Fornés, J. Derecho matrimonial canónico. Tecnos, Madrid.
- López Alarcón, M. y Navarro-Valls, R., Curso de Derecho matrimonial canónico y concordado, Tecnos, Madrid.
- Martínez-Torrón, J., Meseguer Velasco, S., Palomino Lozano, R. (coord.), Religión, Matrimonio y Derecho ante el siglo XXI, Iustel Madrid.
- Nichols, J. A. (ed.), Marriage and Divorce in a Multi-Cultural Context: Multi-Tiered Marriage and the Boundaries of Civil Law and Religion, Cambridge University Press, Cambridge.
- Prakash Shah, Marie-Claire Foblets (ed) Family, Religion and Law, Cultural Encounters in Europe, Routledge.
- Rohe, M, Islamic Law in Past and Present Islamic Law in Past and Present, Themes in Islamic Studies, Volume: 8, Brill.
- Suárez Pertierra, G. (coord.) Derecho matrimonial comparado, Tirant lo Blanch, Valencia.
- VV.AA. Causas matrimoniales. Estudio y resolución de casos. Editorial Tirant Lo Blanch. Valencia.
- Wilson, R. F. (ed.), The Contested Place of Religion in Family Law, Cambridge University Press, Cambridge.

El/la profesor/a podrá añadir otros recursos bibliográficos que estime oportunos o necesarios.

OTROS RECURSOS

- VV.AA., Base de conocimiento jurídico. Derecho canónico y Derecho Eclesiástico del Estado, Portal Derecho - Iustel (www.iustel.com)

El/la profesor/a podrá añadir otros recursos que estime oportunos o necesarios.